

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA NORMATIVA SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

¹ Indique, por favor, al pie de esta página los datos de la persona de contacto para dudas y aclaraciones relativas al contenido de este cuestionario

Parte I: Servicios de información ambiental	pág 1
Parte II: Petición de información ambiental	pág 2
Parte III: Difusión de información ambiental	pág 10
Parte IV: Estadísticas	pág 14

PARTE I - SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

I- 1) UNIDADES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Dispone de una Unidad/Centro de información ambiental? SI NO

En caso de disponer de dicha Unidad/Centro: Datos de la misma

Servicio de información ambiental

Dirección Donostia-San Sebastián 1, Lakua II, 2ª planta. 01010 Vitoria-Gasteiz

Teléfono/e-mail 945 01 98 01 / hari-berdea@ej-gv.es

¹ DATOS DE LA PERSONA CONTACTO PARA DUDAS Y ACLARACIONES RELATIVAS AL CONTENIDO DE ESTE CUESTIONARIO

- Nombre: Marta Ituribarria.....
- E-mail y nº fax: hari-berdea@ej-gv.es 945 01 95 40
- Teléfono:945 01 98 01.....
- AGE: Ministerio de.....
- CC.AA: Unidad/Centro: Servicio de información ambiental. Gobierno Vasco

□ Persona responsable **Marta Ituribarria / M^a José Lodeiro**

Centro Directivo / Organismo Autónomo /Unidad **Dirección de Biodiversidad y Participación ambiental**

Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Gobierno Vasco

Ministerio / Comunidad Autónoma **País Vasco**

La Unidad/Centro coordina a otras Unidades/Centros de Información Ambiental en el Departamento / Comunidad Autónoma. SI NO

En caso afirmativo, indicar Centro Directivo coordinados.

.....
.....
.....
.....

En caso de no disponer de una Unidad/centro de información ambiental; ¿Cuál es el sistema establecido para facilitar la información ambiental?

.....
.....
.....
.....

I-2) MEDIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

- Telefónica SI NO
- Presencial SI NO

(No existe un centro habitual de atención al público. No obstante, aquellas personas que acceden esporádicamente al Servicio de Información Ambiental de manera presencial son atendidas)

- Fax SI NO
- Correo postal SI NO
- Correo electrónico SI NO

(Solicitudes escritas de información)

- Vía Internet SI NO

(Difusión de información, página web)

- Otros.....
.....
.....
.....

PARTE II - PETICIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

II.1) TIPOS DE INFORMACIÓN SOLICITADA

- **Información ambiental**

- Información sobre el estado de los elementos del medio ambiente (aire, atmósfera, agua, suelo, espacios naturales, diversidad biológica, OMGs, etc) SI NO

Principales materias solicitadas.

Consultas generales (consultas que afectan a varios temas o que no quedan incluidas en alguno de los otros apartados) (17%), Aguas (10%), Biodiversidad (6%), Aire (6%)

Además, se han atendido 130 solicitudes de petición de información de datos de la red de vigilancia de la calidad del aire por parte de Ingenierías, estudiantes universitarios, Departamentos de Universidad etc.

[Ver estadísticas en http://www.lurralde.ejgv.euskadi.net/r49-3093/es/contenidos/informacion/der_acceso_inf_amb/es_929/estadisticas_c.html]

- Información sobre factores y emisiones al medio ambiente (sustancias, energía, ruido, radiaciones, residuos, emisiones, vertidos, etc) SI NO

Principales materias solicitadas.

Residuos (41%). Las cuestiones sobre energía suponen menos del 1% de las solicitudes, debido a que en esta Comunidad Autónoma existe el Ente Vasco de la Energía (EVE), dependiente del Departamento de Industria, al que se derivan este tipo de solicitudes. Las consultas sobre ruido se contabilizan dentro del apartado “Aire y ruido”. Las de emisiones y vertidos se contabilizan dentro del medio receptor que les corresponde “Aire”, “Aguas y litoral”

- Información sobre medidas y actividades que afecten o protejan al medio ambiente (políticas, normas, planes, programas, acuerdos ambientales, otras actividades, etc)

SI NO

Principales materias solicitadas.

En la recogida de información no se ha establecido un apartado para contabilizar las solicitudes sobre políticas, planes, programas o acuerdos ambientales (de todas maneras, supondrían menos de un 1%). Sí se contabilizan las solicitudes referentes a normas (Legislación 3%)

- Informes y supuestos de carácter económico utilizados en el marco de las medidas y actividades a que se refiere el apartado anterior (en la elaboración de políticas, planes, programas y en la autorización de actividades).

SI NO

Principales materias solicitadas.

Los informes económicos son requeridos a nivel interno por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno Vasco, tanto en la tramitación de las políticas, planes, etc. como para su posterior evaluación.

- Informes sobre la aplicación de la legislación medioambiental.

SI NO

Principales materias solicitadas.

.....
.....
.....
.....

- Información sobre el estado de la salud y seguridad de las personas (incluyendo la contaminación de la cadena alimentaria), condiciones de vida humana, emplazamientos culturales y construcciones, cuando se vean o puedan verse afectados por el estado de los elementos del medio ambiente, por los factores y emisiones o por las medidas y actividades citados en los tres primeros apartados de este epígrafe.

SI NO

Principales materias solicitadas.

.....

.....
.....
.....
Observaciones

Las solicitudes sobre el estado de salud y seguridad alimentaria se trasladan al Departamento de Sanidad (Dirección de Salud Pública)

- **Otro tipo de información: Información administrativa**

(Detallar esta información en el cuadro de estadísticas de la Parte IV de este cuestionario)

Debido a que la clasificación realizada para contabilizar las demandas de información llevada a cabo por el servicio de información ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco difiere de la utilizada en la Parte IV, se adjunta, además, el documento **tipo_medio.pdf**.

Principales materias solicitadas:

Subvenciones (3%). La información referente a formación se ha contabilizado en el apartado "Educación ambiental" (3%)

II. 2) NÚMERO DE SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR RECIBIDAS POR VÍA:

- Telefónica n° 230 (41%)
- Presencial n° 29 (5%)
- Correo postal n° 1 (0%)
- Fax n° 1 (0%)
- Correo electrónico n° 300 (53%)

II.3) DATOS SOBRE EL TIPO DE SOLICITANTE DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.

- Administraciones Públicas Sí **X** / n° de solicitudes recibidas 42 (7%)
- Empresas/profesionales Sí **X** / n° de solicitudes recibidas 153 (27%)
- Asociaciones/ONGs Sí **X** / n° de solicitudes recibidas 9 (2%)
- Ciudadanos Sí **X** / n° de solicitudes recibidas 330 (59%)

- Otros. Sí **X** / nº de solicitudes recibidas **27 (5%)**

II.4) FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA SOLICITUD.

Las solicitudes de información hacen referencia a la normativa sobre acceso a la información ambiental?

SI NO

En caso afirmativo: Normas alegadas en apoyo de la solicitud de información ambiental:

Ley 38/1995	nº.....
Directiva 2003/4/CE	nº.....
Directiva 2003/35/CE	nº.....
Convenio de Aarhus	nº.....
Ley 30/1992	nº.....
Ley 4/2001 (Derecho de petición)	nº..... _____
 Total solicitudes con fundamento jurídico	 nº.....

La inmensa mayoría de las solicitudes no alegan ninguna norma, sólo alguna (unas 3 o 4 al año y provenientes de alguna asociación) se basan en la Directiva 2003/4/CE, Convenio de Aarhus y en la Ley General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco (no se refleja en estadísticas)

II.5) PLAZO DE CONTESTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL ESCRITAS

- Aplicación del plazo máximo de 1 mes para las solicitudes escritas de información ambiental

Detallar el número en cada supuesto:

Contestadas en plazo inferior o igual a 1 mes	nº 462 (83,39%)
Contestadas en plazo superior a 1 mes	nº 92 (16,61%)

- ¿Se ha ampliado el plazo de contestación a 2 meses a causa del volumen o complejidad de solicitudes de información ambiental? SI **X** NO

Más que debido al volumen de solicitudes, la principal causa para el retraso en la respuesta es la carga habitual de trabajo en los servicios a los que se da traslado a solicitudes específicas de información ambiental, lo que hace que las solicitudes de información queden por detrás de las tareas específicas del servicio en cuestión.

En caso afirmativo, indique los motivos por los que se amplió el plazo:

Por volumen n° 92
 Por complejidad n°.....

De estas solicitudes indique cuantas han sido:

Contestadas en plazo inferior o igual a 2 meses n° 40 (7,22%)
 Contestadas en plazo superior a 2 meses n° 52 (9,39%)

II.6) DENEGACION DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

Resoluciones motivadas que denieguen total o parcialmente la información ambiental solicitada SI NO

En caso afirmativo señale por cuál de los siguientes motivos se ha denegado la información y el número de solicitudes denegadas por cada uno de ellos:

- La información solicitada no obra en poder de esa Administración ni en el de otra entidad en su nombre: n°.....
- La solicitud es manifiestamente irrazonable: n°.....
- La solicitud esté formulada de manera excesivamente general: n°.....
- La solicitud se refiera a material en curso de elaboración o a documentos o datos inconclusos: n°.....

En este caso, ¿se ha informado al solicitante de la autoridad que está preparando la información solicitada y del tiempo previsto para terminar su elaboración? Sí No

- La solicitud se refiere a comunicaciones internas: n°.....
- Confidencialidad de los procedimientos de las Autoridades: n°.....
- Relaciones internacionales, defensa nacional o seguridad pública: n°.....

- Causas o asuntos sujetos a procedimiento judicial o en trámite ante los tribunales, derecho de tutela judicial efectiva o capacidad para realizar una investigación de índole penal o disciplinaria: nº
- Confidencialidad de datos de carácter comercial e industrial, cuando dicha confidencialidad esté prevista en una norma con rango de Ley o en la normativa comunitaria, a fin de proteger intereses económicos legítimos, incluido el interés público de mantener la confidencialidad estadística y el secreto fiscal: nº
- Derechos de propiedad intelectual e industrial. Se exceptúan los supuestos en los que el titular haya consentido en su divulgación: nº
- Carácter confidencial de los datos personales, tal y como se regulan en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, siempre y cuando el interesado a quien conciernan no haya consentido en su tratamiento o revelación: nº
- Intereses o protección de un tercero que haya facilitado voluntariamente la información solicitada sin estar obligado a ello por la legislación vigente. Se exceptúan los supuestos en los que la persona hubiese consentido su divulgación: nº
- Protección del medio ambiente al que se refiere la información solicitada. En particular, la que se refiera a la localización de las especies amenazadas o a la de sus lugares de reproducción. nº

Detallar problemas generados por la aplicación de las causas de denegación
 Se intenta contestar a todas las solicitudes de información en mayor o menor medida y se orienta a la ciudadanía sobre dónde puede conseguir la información o ampliarla en caso de que el Servicio de Información Ambiental no disponga de ella o lo haga de manera incompleta (lo que se considera contestar a la demanda de información). Se informa así mismo de las restricciones a que hace referencia la legalidad vigente

II.7) DENEGACION DE LA FORMA Y FORMATO

En los casos en los que se ha solicitado disponer de la información en una forma o formato precisos, ¿se ha facilitado la información, ya sea total o parcialmente, en forma o formato diferentes al requerido por el solicitante?

SI NO

En caso afirmativo señale por cuál de los siguientes motivos se ha facilitado la información en forma o formato diferentes al solicitado y el número de solicitudes afectadas:

- la información ya había sido difundida mediante Internet en otra forma o formato al que el solicitante pueda acceder fácilmente: n°.....
- se consideró razonable poner a disposición del solicitante la información en otra forma o formato: n°.....

En caso afirmativo, ¿se ha comunicado al interesado los motivos por los que se le facilita la información en una forma y formato diferente al solicitado?

SI NO

Observaciones.....

II.8) PAGO DE CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS

- ¿Se han aplicado contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental? SI NO

En caso afirmativo, detallar los supuestos sometidos a contraprestación económica e indicar la norma que las autoriza:

- ◆ Fotocopias SI NO
- ◆ CD-ROM SI NO
- ◆ Trabajos de encargo,
con presupuesto previo. SI NO
- ◆ Mapas/planos SI NO
- ◆ Gastos de envío (correo postal) SI NO
- ◆ Otros supuestos (detallar). SI NO

Observaciones Gran parte de la información se ofrece al público a través de la página web o en forma de publicaciones de costo asequible o gratuitas

- A juicio de los solicitantes, ¿las contraprestaciones económicas en algún caso excedieron de un coste razonable?

SI NO

No hemos recibido ninguna queja al respecto

En caso afirmativo, detallar los supuestos:

.....
.....
.....
.....
.....

II.9) RECURSOS Y RECLAMACIONES

Recursos

Las Resoluciones relativas a las solicitudes de información ambiental han sido objeto de:

- Recurso administrativo (Ley 30/92). Indicar objeto del recurso, número de casos y su resolución.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Observaciones.....

.....
.....
.....
.....

- Recurso contencioso-administrativo (Ley 29/98). Indicar objeto del recurso, número de casos y resolución.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Observaciones.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Quejas y Reclamaciones

¿Se han recibido quejas o reclamaciones ante esa Administración en materia de medio ambiente? Indicar el objeto de las quejas y reclamaciones y el número de casos.

Nº de Quejas	Objeto de la Queja
13 (30%)	Aguas y litoral
10 (23%)	Aire y ruido
7 (16%)	Biodiversidad
10 (23%)	Residuos
3 (7%)	General

Nº de Reclamaciones Objeto de la Reclamación

No se define qué se entiende por reclamación. Este servicio de información contabiliza en sentido amplio “quejas y denuncias”. Ver información más detallada en el documento [denuncias-quejas.pdf](#).

PARTE III - DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

III.1) MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Indique qué medios utiliza para la difusión de información ambiental:

Internet	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Publicaciones	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

Otros: (Campañas, seminarios, Conferencias, etc)

Campañas, seminarios, conferencias, foros,...

III.2) INFORMACIÓN AMBIENTAL DIFUNDIDA POR INTERNET

Marque con una X cuáles de los siguientes contenidos difunde mediante su página web, e indique la dirección de esta página web:

Dirección web: www.ingurumena.net (www.ingurumena.ejgv.euskadi.net)

- Los textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales sobre el medio ambiente o relacionados con la materia.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil):

- Declaración de principios

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/informacion/declaracion_rio/es_937/declara_c.html

- Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/informacion/conv_cambio_climat/es_939/convencion.html

- Convenio sobre diversidad biológica

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/informacion/conv_biodiversidad/es_941/indice.html

- Agenda 21

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/informacion/agenda21/es_943/ag21_indice_c.html

- Legislación ambiental o relacionada con el medio ambiente.

http://www1.euskadi.net/vima_legislacion/formselec.apl?lenguaje=c

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6173x/es/?searchGUID=r01kp8529d6dd871d1c1c93dd&newContext=contextNew>

- Las políticas, programas y planes relativos al medio ambiente.

Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 - Programa Marco Ambiental 2002-2006

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/planes/eavds_pma/es_9688/pma_2002_2006.html

Programa de Acción PMA 2007-2010 (en elaboración)

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/planes/eavds_pma/es_9688/indice.html

Plan de gestión de residuos peligrosos 2003-2006

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4892/es/contenidos/planes/plan_residuos_peligrosos/es_10758/indice.html

Plan de Inspección y Control Ambiental 2003-2007

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3252/es/contenidos/informacion/inspeccion/es_6954/plan_inspeccion.html

Estrategia de Información, Comunicación y Participación ciudadana en materia de medio ambiente (documento base)

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-434/es/contenidos/informacion/inf_ambiental/es_911/estrategia_inf_c.html

Plan anual del programa de educación ambiental en el sistema educativo no universitario

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4152/es/contenidos/planes/plan_anual/es_10661/indice.html

Programa de armonización y desarrollo de las actividades socioeconómicas de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4392/es/contenidos/planes/padas/es_15311/indice.html

PAT Área de Especial Protección de encinares cantábricos (P.3) y de las Zonas de Protección de encinares cantábricos (P.5) de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4392/es/contenidos/planes/pat/es_15312/pat_encinares.html

Plan de manejo para la interpretación, investigación y educación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4392/es/contenidos/planes/plan_manejo/es_15315/indice.html

Plan rector de uso y gestión de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4392/es/contenidos/planes/prug/es_15318/indice.html

Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de los Espacios Naturales Protegidos

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/normativas/legislacion_biodiversidad/es_13730/indice.htm
!

Planeamiento territorial

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-565/es/contenidos/informacion/planeamiento_territorial/es_8111/planeamiento.html

- Los informes sobre la aplicación de los elementos enumerados en los tres apartados anteriores.

Informes anuales de sostenibilidad

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/planes/eavds_pma/es_9688/informes_sostenibilidad.html

- Informes sobre el estado del medio ambiente

Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma del País Vasco 2001 y 2004

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5212/es/contenidos/publicaciones/diagnostico_2004/es_9154/indice.html

- Datos o resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.

Registro EPER

<http://www.eper-euskadi.net/>

Inventarios de Gases de Efecto Invernadero

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/publicaciones/inventarios_gei/es_10007/inventarios_gei.html

Inventarios de residuos peligrosos

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/publicaciones/inventarios_rp/es_10375/indice.html

- Las autorizaciones con un efecto significativo sobre el medio ambiente y los acuerdos en materia de medio ambiente. (En su defecto, la referencia al lugar donde se puede solicitar o encontrar la información)

Expedientes IPPC

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3252/es/contenidos/informacion/ippc/es_6939/informacion_publica.html

Autorizaciones Ambientales Integradas

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3252/es/contenidos/informacion/ippc/es_6939/consulta_aai.html

Acuerdos voluntarios

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3252/es/contenidos/informacion/acuerdos_voluntarios/es_6959/acuerdos_voluntarios.html

- Los estudios sobre el impacto ambiental y evaluaciones del riesgo (En su defecto, una referencia al lugar donde se puede solicitar o encontrar la información)

Expedientes EIA

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4532/es/contenidos/informacion/eia_proyectos/es_8419/informacion_publica.html

Otro tipo de información ambiental difundida mediante Internet:

Datos diarios de la calidad del aire

http://www1.euskadi.net/vima_ai_vigilancia/indice.apl?lenguaje=c

Indicadores ambientales

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3352/es/contenidos/informacion/indicadores_ambientales/es_10183/presentacion.html

Publicaciones on line

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5512x/es/?searchGUID=r01k66DC3F610F8BF599C3ED22C48CD06D2F2A771885&newContext=contextNew&structureGuide=r01e8391A32E41433C6A081DCA64885E8F8650871BCC>

Estudios

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6173x/es/?searchGUID=r01kCC23E359B840BC6566CF6CE7FC561794FC5A6D09&newContext=contextNew&structureGuide=r01e8391A32E41433C6A081DCA64885E8F8650871BCC>

Tramitación administrativa:

- Subvenciones

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-803x/es/?searchGUID=r01kF882C0D1DB01BCC276952810839C4F2980CF7054&newContext=contextNew&structureGuide=r01e00000fe4e6676dda470b8e96ebfb4e7b967c9>

- Autorizaciones

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-803x/es/?searchGUID=r01kC309DD362F577E654431B523B17CF9AB74BA63C3&newContext=contextNew>

- Registros

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-803x/es/?searchGUID=r01k218576C53C05239EE0C6C4D832E02802ECD45FEC&newContext=contextNew>

- Concursos y licitaciones

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-803x/es/?searchGUID=r01k214491AFE3EE8E9598C110D99AEA8B92B98BED6&newContext=contextNew>

Boletín electrónico INGURUMENA

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3093/es/contenidos/publicaciones/hari_berdea/es_9203/2006.html

Revista IHITZA

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4155/es/contenidos/publicaciones/ihitza/es_13198/indice.html

Indicar los proyectos de difusión de información ambiental en Internet durante los años 2005 y 2006.

Aplicación web: Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Aplicación web: Sistema de información sobre la biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Servidor cartográfico: Cartografía temática ambiental on line

Aplicación web: Diccionario enciclopédico en euskara

III.3) INFORMACIÓN DIFUNDIDA MEDIANTE OTROS MEDIOS DIFERENTES A INTERNET

Señale qué tipo de información ambiental difunde por medios distintos de Internet

- X Informes sobre el estado del medio ambiente.
- X Publicaciones, folletos, revistas, etc, en materia de medio ambiente. Indique su periodicidad, título, materia, y su carácter gratuito o de pago

Consultar el Catálogo de publicaciones del Gobierno Vasco:

http://www.ej-gv.net/m45a/m45abusqueda.jsp?page_id=-3254007715405079421

Publicaciones on line

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5512x/es/?searchGUID=r01k89CA6750BBD4523FD925363A3EABE235E190ABCB&newContext=contextNew&structureGuide=r01e8391A32E41433C6A081DCA64885E8F8650871BCC#>

- Folletos y publicaciones sobre competencias y actuaciones relacionadas con el medio ambiente de las administraciones públicas y sobre la información ambiental disponible. Detallar los principales títulos publicados durante el año 2005 y su carácter gratuito o de pago.

Consultar el Catálogo de publicaciones del Gobierno Vasco:

http://www.ej-gv.net/m45a/m45abusqueda.jsp?page_id=-3254007715405079421

Otra información.....
.....
.....
.....
.....

Indicar los proyectos difusión de información ambiental durante los años 2005 y 2006.

Los proyectos de difusión de información ambiental se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la página web del Departamento (ver el apartado correspondiente a los proyectos de difusión de información ambiental a través de Internet) y mediante la edición de publicaciones (en versión electrónica y en papel). En ambos casos se procurará adaptar a las necesidades y demandas de información de los diferentes destinatarios (ciudadanía, ayuntamientos, empresas, educadores, etc.) los contenidos, formatos, lenguaje y canales de difusión de la información ambiental.

Así mismo se potenciará la difusión de los productos y servicios ofertados en materia de información ambiental a cada uno de los colectivos a los que vaya destinada.

Con el objetivo de aprovechar los servicios de información general existentes se ha firmado un convenio de colaboración con el servicio Zuzenean de atención al ciudadano del Gobierno Vasco (012) con el objetivo de que ofrezcan atención telefónica y presencial al ciudadano de primer nivel sobre información medioambiental.

En Vitoria-Gasteiz a 12 de abril de 2006